

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0321-2021-DFPRD

Tena, 01 de febrero de 2021

PARA: Ing. Josué Adalberto Borja Alvarez
Director Administrativo

ASUNTO: ENTREGANDO PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS DE MISAHUALLI, AHUANO Y CHONTA PUNTA 2019, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 252 KITS PISCICOLAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL WENKORI (HUERTA O CHACKRA).

En referencia al memorando Nro. 0120-2021-UFP, suscrito por la MVZ. Daysi Montesdeoca-ANALISTA 3 DE FOMENTO DE PRODUCCIÓN PECUARIA, adjunto sírvase encontrar el informe de factibilidad, estudio de mercado y proyecto denominado FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS DE MISAHUALLI, AHUANO Y CHONTA PUNTA 2019, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 252 KITS PISCICOLAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL WENKORI (HUERTA O CHACKRA); al respecto solicito se de el trámite respectivo para su desarrollo.

Adjunto en físico el proceso original.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ab. Willan Ramiro Grefa Andi
**DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE,
ENCARGADO**

Copia:

Mgtr. Tholomeo Cortez Aucay
Analista 1 de Agroproducción

MVZ. Daysi Jacqueline Montesdeoca Rivera
Analista 3 de Fomento de Producción Pecuaria

GAD PROVINCIAL DE NAPO
NAPO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO
PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE
Tena, 02 de febrero de 2021
Nombre: Mary A. Firma: B-20

UNIDAD DE FOMENTO AGROPECUARIO

Memorando Nro. 0088-2021-UFP

Tena, 28 de enero de 2021

PARA: Mvz. Daysi Jacqueline Montesdeoca Rivera
Analista 3 de Fomento de Producción Pecuaria

ASUNTO: DISPONGO ATENDER SOLICITUD (GADPR AHUANO Y CHONTA PUNTA)

En atención al Memorando Nro. 0255-2021-DFPRD, suscrito por el director, en el que se adjunta los requerimientos de los GADs Parroquiales de Ahuano y Chonta Punta, en los cuales solicitan implementación de proyectos piscícolas, al respecto me permito disponer se realice el informe de factibilidad, estudio de mercado y proyecto, mismo que consta en el proyecto general denominado "FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS: MISAHUALLI, AHUANO Y CHONTA PUNTA, 2019" aprobado con fondos de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgst. Tholomeo Cortez Aucay
ANALISTA 1 DE AGROPRODUCCIÓN

Referencias:

- 0255-2021-DFPRD

Anexos:

- gad_chonta_punta.pdf
- gad_ahuano.pdf



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 0301-2021-DA

Tena, 23 de febrero de 2021

PARA: Ab. Mirian Rosaura López Quispe
Subdirectora de Compras Públicas

ASUNTO: Disposición de control previo y de no existir observaciones iniciar el proceso.-

Con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso asumido por el GAD Provincial de Napo, en la cláusula cuarta del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el GAD Parroquial Rural de Ahuano y el GAD Parroquial Rural de Chonta Punta, que dice ejecutar el sub proyecto denominado **FORTALECIMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO EN LAS PARROQUIAS MISAHUALLI, AHUANO Y CHONTA PUNTA 2019, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 252 KITS PISCÍCOLAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL WENKORI (HUERTA O CHAKRA)**, de conformidad al requerimiento realizado por el abogado Willian Grefa – Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje en memorando Nro. 0321-2021-DFPRD, **dispongo el inicio del proceso** debiendo sujetarse a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y la Codificación de Resolución del Servicio Nacional de Contratación Pública actualizado, según el bien, obra y/o servicio a efectuarse se debe aplicar el procedimiento que corresponda, y en relación al objeto de la contratación de forma motivada; se respalda con la certificación presupuestaria Nro. **109 de 04 de febrero de 2021**.

Tenga en consideración lo establecido en el artículo 233 de la Constitución de la República, y las normas de control interno, debiendo realizar el control previo y concurrente antes de la publicación del proceso en el portal de compras públicas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Josué Adalberto Borja Alvarez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:
- 0096-2021-PS

